



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN MÉXICO 2019-2021
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 096, AÑO 2021.**

EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, SITO EN CALLE GUADALUPE VICTORIA, NÚMERO 12, COLONIA CENTRO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2019-2021, SIENDO LOS C.C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, PRESIDENTA MUNICIPAL; OBED ALEJANDRO MONDRAGÓN HURTADO, SÍNDICO; JOSEFINA CABALLERO ESQUIVEL, PRIMERA REGIDORA; RAÚL DE JESÚS SEGUNDO, SEGUNDO REGIDOR; ARELI GRANADOS GARCÍA, TERCERA REGIDORA; OCTAVIO ROJAS CAMACHO, CUARTO REGIDOR; MARÍA ELENA RANGEL DE LA O, QUINTA REGIDORA; RICARDO MORENO RAMÍREZ, SEXTO REGIDOR; JUAN EDUARDO RAMÍREZ DE JESÚS, SÉPTIMO REGIDOR; FEDERICO SALGADO SÁNCHEZ, OCTAVO REGIDOR; JOSE MARIO GUZMAN SANCHEZ, NOVENO REGIDOR; ASISTIDOS POR LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO; CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 122, 123 Y 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN SUS ARTÍCULOS 28, 29, 30, 48, 55 Y 91, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 44 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE, CON LA ENCOMIENDA DE REALIZAR LA NONAGÉSIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SU ARTÍCULO 48 FRACCIONES I Y V, SE DIO INICIO A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, POR LO QUE LA C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYÓ EN EL ACTO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDIERA CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SUS ARTÍCULOS 29 Y 30; PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO.

| | |
|-------------------------------------|----------------------|
| C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES | PRESIDENTA MUNICIPAL |
| C. OBED ALEJANDRO MONDRAGÓN HURTADO | SÍNDICO |
| C. JOSEFINA CABALLERO ESQUIVEL | PRIMERA REGIDORA |
| C. RAÚL DE JESÚS SEGUNDO | SEGUNDO REGIDOR |
| C. ARELI GRANADOS GARCÍA | TERCERA REGIDORA |
| C. OCTAVIO ROJAS CAMACHO | CUARTO REGIDOR |
| C. MARÍA ELENA RANGEL DE LA O | QUINTA REGIDORA |
| C. RICARDO MORENO RAMÍREZ | SEXTO REGIDOR |
| C. JUAN EDUARDO RAMÍREZ DE JESÚS | SÉPTIMO REGIDOR |
| C. FEDERICO SALGADO SÁNCHEZ | OCTAVO REGIDOR |
| C. JOSÉ MARIO GUZMÁN SÁNCHEZ | NOVENO REGIDOR |
| C. OLGA CRUZ RAMÍREZ | DÉCIMA REGIDORA |

ACTO SEGUIDO, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES NUEVE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y LA DE LA VOZ C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO; SIENDO EL C. OCTAVIO ROJAS CAMACHO, CUARTO REGIDOR; C. JOSÉ MARIO GUZMÁN SÁNCHEZ, NOVENO REGIDOR; Y LA C. OLGA CRUZ RAMIREZ, DÉCIMA REGIDORA, QUIENES SE ENCUENTRAN AUSENTES; SIN EMBARGO LA C. OLGA CRUZ RAMÍREZ, DÉCIMA REGIDORA, VÍA TELEFONICA JUSTIFICA SU INASISTENCIA POR MOTIVOS DE SALUD; EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR,

[Firma manuscrita]

[Firmas manuscritas y anotaciones marginales]



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

2. LECTURA O DISPENSA DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR Y FIRMA.

LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA DISPENSA O LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y EN RAZÓN DE QUE EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR SE FIRMÓ CON ANTELACIÓN, SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA MISMA.

UNA VEZ HECHA LA MOCIÓN, LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO POR INSTRUCCIONES DE LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES XLVI, 48 FRACCIONES I Y XIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL CABILDO, EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

ÚNICO. - SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

CON EL FIN DE DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
2. LECTURA O DISPENSA DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR Y FIRMA DE LA MISMA;
3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
4. PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL CONCERNIENTE A LA APROBACIÓN PARA DESIGNAR AL C. ANDRÉS PIÑA SÁNCHEZ, COMO PRIMER DELEGADO PROPIETARIO DE LA DELEGACIÓN DE LA TRAMPA GRANDE, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN;
5. ASUNTOS GENERALES;
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

BAJO ESTE MISMO ORDEN DE IDEAS, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO INFORMA QUE SIENDO LAS DIEZ HORAS CON DIECISIETE MINUTOS SE INCORPORA A LA PRESENTE SESIÓN EL C. JOSÉ MARIO GUZMÁN SÁNCHEZ, NOVENO REGIDOR; Y A SU VEZ PREGUNTA SI EXISTE ALGÚN PUNTO QUE TRATAR EN ASUNTOS GENERALES PARA QUE SEA REGISTRADO; EN ESTE SENTIDO, SOLICITA EL USO DE LA VOZ EL C. RICARDO MORENO RAMÍREZ, SEXTO REGIDOR, QUIEN EN USO DE LA VOZ MANIFIESTA SE LE PERMITA CONSIDERA EN ASUNTOS GENERALES DOS COMENTARIOS, EL PRIMERO REFERENTE A LAS CUNETAS Y CAMINOS, Y EL SEGUNDO COMENTARIO REFERENTE AL TEMA DE VACUNACIÓN; ACTO SEGUIDO EN USO DE LA VOZ EL C. JOSÉ MARIO GUZMÁN SÁNCHEZ, NOVENO REGIDOR SOLICITA SEA CONSIDERADO EN ASUNTOS GENERALES UN TEMA REFERENTE UNOS VIAJES DE BALASTRE PARA EL CADER; Y AL NO HABER INCONVENIENTE, POR INSTRUCCIONES DE LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES XLVI, 48 FRACCIONES I Y XXIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL CABILDO, EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

ÚNICO. - SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA NONAGÉSIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

4. PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL CONCERNIENTE A LA APROBACIÓN PARA DESIGNAR AL C. ANDRÉS PIÑA SÁNCHEZ, COMO PRIMER DELEGADO PROPIETARIO DE LA DELEGACIÓN DE LA TRAMPA GRANDE, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN.

PARA DESAHOGAR ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, SUSTENTA ESTE PUNTO DE ACUERDO EN LA SIGUIENTE:

[Handwritten signature]

[Vertical list of handwritten signatures and initials on the right margin, including R.9, R.2, R.4, R.7, R.3, R.1, R.5, R.8, R.6, R.10]



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

EXPOSICION DE MOTIVOS:

SE INFORMA A ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO QUE EN DIAS PASADOS FALLECIÓ EL C. IGNACIO PIÑA SÁNCHEZ, PRIMER DELEGADO PROPIETARIO DE LA COMUNIDAD DE LA TRAMPA GRANDE, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN; A CAUSA DE INSUFICIENCIA RENAL CAUSADA POR DIABETES.

AL RESPECTO, EL C. FROYLAN VEGA CRUZ, SUPLENTE DEL PRIMER DELEGADO, PRESENTÓ ESCRITO DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2021 MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA SU RENUNCIA PARA SUMIR EL CARGO, DEBIDO A SUS PROBLEMAS DE SALUD, YA QUE SE ENCUENTRA RECIENTE OPERADO.

EN ESTE SENTIDO Y OBSERVANDO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 82 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO COLEGIADO APROBAR EL NOMBRAMIENTO DEL C. ANDRÉS PIÑA SÁNCHEZ, COMO NUEVO DELEGADO DE LA TRAMPA GRANDE; CUIDADANO QUE FORMA PARTE DE LA PLANILLA DE LA DELEGACIÓN, FUNGIENDO ACTUALMENTE COMO SEGUNDO DELEGADO PROPIETARIO.

UNA VEZ HECHA LA MOCIÓN DEL PUNTO Y AL NO HABER PRONUNCIAMIENTOS POR PARTE DEL CUERPO EDILICIO, LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS SE INCORPORA A LA PRESENTE SESIÓN EL C. OCTAVIO ROJAS CAMACHO, CUARTO REGIDOR; Y POR INSTRUCCIONES DE LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, RECABA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, INFORMANDO QUE SE HA APROBADO EL PUNTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES; POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES XLVI, 48 FRACCIONES I Y XIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL AYUNTAMIENTO, EL SIGUIENTE:

ACUERDO 285/SO/096/2021

PRIMERO.- SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO; EL NOMBRAMIENTO DEL C. ANDRÉS PIÑA SÁNCHEZ, COMO DELEGADO PROPIETARIO DE LA COMUNIDAD DE LA TRAMPA GRANDE, EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO A FIN DE QUE HAGA ENTREGA DEL NOMBRAMIENTO RESPECTIVO AL NUEVO DELEGADO PARA QUE INICIE A EJERCER SUS FUNCIONES DE INMEDIATO.

TERCERO.- PUBLÍQUENSE ESTOS ACUERDOS EN LA GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

5. ASUNTOS GENERALES.

LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL CEDE EL USO DE LA VOZ A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO PARA QUE DESAHOGUEN SUS COMENTARIOS, HACIENDO USO DE LA VOZ EL C. RICARDO MORENO RAMÍREZ, SEXTO REGIDOR, PARA COMENTAR QUE NADA MÁS REFERENTE AL TEMA DE LAS CUNETAS Y CAMINOS, DERIVADO DE ÉSTA TEMPORADA QUE VIENEN LAS LLUVIAS Y DESAFORTUNADAMENTE MUCHAS CUNETAS SE ENCUENTRAN TAPADAS Y ESO IMPLICA QUE EL AGUA CIRCULE POR EL CAMINO Y POSTERIORMENTE EXISTAN DETERIOROS EN EL MISMO CAMINO, OJALÁ SE PUDIERA HACER LO NECESARIO PARA CREAR UNAS BRIGADAS PARA LIMPIAR ÉSTE TIPO DE CUNETAS Y SI EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE IGUAL QUE PODAMOS PARTICIPAR CON TODO GUSTO NOS SUMAMOS A ESA PARTE, CREO QUE ES ALGO QUE TODAVÍA PODEMOS HACER A TIEMPO Y SOBRE TODO QUE NOS VA AYUDAR MUCHO AL IMPACTO DEL CUIDADO DE LOS CAMINOS SOBRE TODO Y NOS VA EVITAR ALGUNOS GASTOS POSTERIORES QUE SE PUDIERAN REALIZAR, ESTO ES EN CUANTO A LAS CUNETAS Y EN CUANTO A LA VACUNACIÓN, AFORTUNADAMENTE SAN JOSÉ DEL RINCÓN HA SIDO DE LOS MUNICIPIOS MÁS BENEFICIADOS CON EL TEMA DE LA VACUNA, INCLUSO AHORITA YA ESTÁ EL TEMA DE 40 - 49, Y EN OTROS MUNICIPIOS TODAVÍA NO SE HA APLICADO, DESAFORTUNADAMENTE HUBO POCA ATENCIÓN, ENTONCES COMO AYUNTAMIENTO SEGURAMENTE NO PODEMOS HACER MUCHO PARA QUE TODA LA POBLACIÓN SE PUDIERA VACUNAR, PERO CREO SI PODEMOS HACER LO NECESARIO Y LO PROPIO PARA QUE POR LO MENOS EL PERSONAL ADMINISTRATIVO QUE LABORA EN ÉSTA INSTITUCIÓN CUENTE YA CON ESA VACUNA, SIEMPRE Y CUANDO YA ESTÉ EN SU RANGO DE EDAD, DESAFORTUNADAMENTE HAY MUCHOS TRABAJADORES QUE NO SE LA HAN APLICADO AUNQUE YA HAYA PASADO SU PERIODO, OJALÁ CON EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN SE HAGA LO NECESARIO, IGUAL NO VIOLENTANDO SUS DERECHOS, PERO SI COMO ADMINISTRACIÓN CREO SI PODEMOS

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including 'R5', 'R4', 'R3', 'R2', 'R1', and 'R0'.



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

HACER LO NECESARIO PARA SALVAGUARDAR LAS FAMILIAS QUE LABORAN AQUÍ EN ESTA ADMINISTRACIÓN Y SOBRE TODO PARA EVITAR UNA SITUACIÓN MAYOR DENTRO DE ESTA ADMINISTRACIÓN QUE DIGNAMENTE PRESIDE USTED, SERÍA LA PETICIÓN EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, SE HICIERA EL REQUERIMIENTO A TODO EL PERSONAL QUE YA ESTÁ EN EL RANGO DE EDAD O QUE YA PASÓ SU ETAPA DE VACUNACIÓN PARA QUE SI PUDIERA PRESENTAR SU COMPROBANTE Y DE UNA U OTRA FORMA INVITARLOS A QUE REALICEN ESTA VACUNACIÓN TODA VEZ QUE ES MUY IMPORTANTE, CON ESTAS MEDIDAS PREVENTIVAS, SERÍA CUANTO MI COMENTARIO Y MUCHAS GRACIAS; ACTO SEGUIDO EN USO DE LA VOZ LA C. MARÍA ELENA RANGEL DE LA O, QUINTA REGIDORA SEÑALA SI ME PERMITE HACER UN COMENTARIO PEQUEÑO A RAÍZ DE ESTO, YO CREO QUE SERÍA BUENO EMPEZAR POR NOSOTROS MISMOS, SERÍA BUENO PONER EL EJEMPLO, ENTONCES YO CREO QUE PUES SI ESTÁN DE ACUERDO PODRÍAMOS DAR PARTE DE LOS QUE YA NOS TOCÓ Y QUE YA LO HICIMOS PARA QUE EN LA MEDIDA DE QUE SIGA TOCANDO, PUES COMPLETEMOS LA MESA Y PODAMOS SER NOSOTROS EJEMPLO EN LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ELLOS TAMBIÉN ESTÉN INVITADOS A HACER LO PROPIO; AGRADECIENDO LOS COMENTARIOS LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL CEDE EL USO DE LA VOZ AL C. JOSÉ MARIO GUZMÁN SÁNCHEZ, QUIEN REFIERE QUE SE ACERCÓ EL INGENIERO JORGE DEL CADER, PARA DECIRLE DE QUE ESTÁN INUNDADOS Y DE QUE SI ES POSIBLE QUE SE LE APOYE CON TRES VIAJES DE BALASTRE, PERO QUE SEA BALASTE CON PIEDRA, ME DICE EL, PORQUE LE AVENTARON UNOS VIAJES DE TIERRA Y LA VERDAD NO PUEDE NI CAMINAR EL PERSONAL DEL CADER, ENTONCES NO SE CUAL SE A LA PAUTA A SEGUIR; EN RESPUESTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL ADUCE AQUÍ, NO SÉ QUIEN LE SUMINISTRARÍA EL OTRO BALASTRE, POR EL MOMENTO NOSOTROS NO HEMOS APOYADO AL CADER CON ALGUNOS VIAJES, NOSOTROS SOLO APOYAMOS CON EL CAMIÓN, EL BALASTRE LO TENDRÍAN QUE CONSEGUIR ELLOS, EN ESE SENTIDO NO APOYAMOS CON ESE TIPO DE MATERIAL, SERÍA HACERLO Y YA SE LE APOYA CON LO NECESARIO PARA EL CAMIÓN PARA TRASLADARLO O LA MÁQUINA PARA ACOMODARLO; ACTO SEGUIDO EL NOVENO REGIDOR REFIERE, BUENO EL BALASTRE LO TENEMOS SEÑORA PRESIDENTA, YO, ALLÍ EN LA CASA DE USTED, TENGO BALASTRE, YO LO PUEDO DONAR, NADA MÁS SI TENDRÍA QUE IR LA MÁQUINA Y LOS VOLTEOS, Y NADA MÁS QUIEREN TRES VIAJES SEÑORA PRESIDENTA, NO QUIEREN MÁS, ¿CON QUIEN ME PONDRÍA DE ACUERDO?; EN RESPUESTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL REFIERE QUE LO COORDINA, DEJE VEO PRIMERO Y YA LE VERIFICO REGIDOR. Y AL NO HABER MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE TIENE POR DESAHOGADO EL PUNTO QUE NOS OCUPA.

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO INFORMA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO DEBIDAMENTE AGOTADOS. ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTISEIS MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE CIERRA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

SEA ASÍ ENTENDIDO POR LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, HACIENDO QUE LOS PRESENTES ACUERDOS SE EJECUTEN Y SE CUMPLAN.

ATENTAMENTE

C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. OBED ALEJANDRO MONDRAGÓN HURTADO
SÍNDICO

C. JOSEFINA CABALLERO ESQUIVEL
PRIMERA REGIDORA

C. RAÚL DE JESUS SEGUNDO
SEGUNDO REGIDOR



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

C. ARELI GRANADOS GARCÍA
 TERCERA REGIDORA

C. OCTAVIO ROJAS CAMACHO
 CUARTO REGIDOR

C. MARIA ELENA RANGEL DE LA O
 QUINTA REGIDORA

C. RICARDO MORENO RAMÍREZ
 SEXTO REGIDOR

C. JUAN EDUARDO RAMIREZ DE JESUS
 SÉPTIMO REGIDOR

C. FEDERICO SALGADO SÁNCHEZ
 OCTAVO REGIDOR

C. JOSÉ MARIO GUZMÁN SÁNCHEZ
 NOVENO REGIDOR

C. MARITZA SANDOVAL GONZALEZ
 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE SESIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 096, AÑO 2021, DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO.

Juntos definimos el rumbo